

HECHO ESENCIAL

Santiago, 5 de agosto de 2019

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O`Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

**Ref: APORTE POR AUMENTO DE CAPITAL CORREDORES DE
BOLSA SURA S.A.**

De mi consideración

En mi calidad de Gerente General de CORREDORES DE BOLSA SURA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, y debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 27 de junio de 2017, se celebró la Décimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de CORREDORES DE BOLSA SURA S.A., en la cual se acordó aumentar el capital social en dos mil millones de pesos, el que sería suscrito y pagado en el plazo de tres años contado desde la fecha antes señalada. En relación con lo anterior, con fecha 2 de agosto de 2019, el accionista SURA ASSET MANAGEMENT CHILE S.A., ha pagado a esta sociedad el monto de mil millones de pesos que corresponde al remanente del aumento de capital no enterado, con lo que el aumento citado ha quedado completamente suscrito y pagado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Renzo Vercelli Baladrón
Gerente General
Corredores de Bolsa SURA S.A.